

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 Primero de enero del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 01 uno de Ayuntamiento. -----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Mendez Velazco, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. María Rocio Elizondo Díaz, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Continuando con el orden del día, doy lectura. -----

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum. -----
SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----
TERCERO: Propuesta designación y en su caso toma de protesta del funcionario encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----
CUARTO: Propuesta de creación e integración de las Comisiones Edilicias Permanentes. -----
QUINTO: Integración de la Comisión Edilicia Transitoria para analizar y dar seguimiento a los asuntos jurídicos pendientes de la administración 2004-2006. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Javier Amador', 'Oscar Murguía Torres', and 'Dagoberto Moreno Leal'.

SEXTO: Propuesta designación y en su caso toma de protesta del funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal. - - - - -

SÉPTIMO: Autorización para lanzar convocatoria para elección democrática en las delegaciones municipales de "El Fresnito" y "Atequizayán". - - - - -

OCTAVO: Aprobación de lanzamiento de convocatoria de Juez Municipal. - - - - -

NOVENO: Autorización al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal para efectuar pagos de gastos no recurrentes como son: sueldos, compensaciones, aportaciones al fondo de ahorro, pago de seguro social, aportación a Pensiones del Estado, pago de energía eléctrica, teléfono, combustible y mezcla asfáltica hasta por \$50,000.00 pesos en cada uno de los rubros. - - - - -

DÉCIMO: Citar a los nuevos miembros del Consejo perteneciente al Organismo Público Descentralizado SAPASZA a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy a las 7:00 pm en las oficinas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, mismos que desde estos momentos deberán darse por notificados. - - -

UNDÉCIMO: A solicitud del Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana expone ante ustedes la aprobación respecto a la solicitud de licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, para separarse del cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con efecto a partir de su aprobación. - - - - -

DUODÉCIMO: Clausura de la sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Este es el orden del día que someto a su consideración. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** Bien, los puntos primero y segundo ya fueron debidamente desahogados. - - - - -

TERCER PUNTO: Propuesta y designación y en su caso toma de protesta del Funcionario encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores, quiero hacer de su conocimiento la propuesta de la persona que podría ocupar la Secretaría General de esta administración pública. Que sería precisamente la persona del Lic. Vicente Pinto Ramírez aquí presente. Considero que es una persona que cubre el perfil, que le tengo la confianza para que desempeñe de una manera profesional, de una manera ética y con actitud de servicio

Moreno Leal. Vocales: Dr. Carlos Montufar Cárdenas Lic. Oscar Murguía Torres, LAE. Silvano Hernández López, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. 2. **Participación Ciudadana Vecinal:** Presidente: C. Ana Guadalupe Méndez Velazco. Vocales: Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Gema Lares Vargas. 3. **Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:** Presidente: Dr. Carlos Motufar Cárdenas. Vocales: Lic. Oscar Murguía Torres, LAE. Silvano Hernández López, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. 4. **Deportes, Recreación y Apoyo a la Juventud:** Presidente: C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. Vocales: C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, Dr. Guillermo Aguilar Peralta, LAE Silvano Hernández López. 5. **Reglamentos y Gobernación:** Presidente: Ing. Dagoberto Moreno Leal. Vocales: Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Oscar Murguía Torres, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. 6. **Justicia:** Presidente: Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. Vocales: Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, Lic. Oscar Murguía Torres, Lic. María Odilia Toscano Novoa 7. **Administración Pública:** Presidente: LAE Silvano Hernández López. Vocales: Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta. 8. **Cultura, Educación y Festividades Cívicas:** Presidente: Mtra. Patricia Carrillo Pimentel. Vocales: Mtra Gema Lares Vargas, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, C. Ana Guadalupe Mendaz Velazco 9. **Limpia, Áreas verdes, Medio Ambiente y Ecología:** Presidente: Dr. Guillermo Alejandro Aguilar Peralta. Vocales: Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. María Rocío Elizondo Díaz. 10. **Estacionamientos:** Presidente: Arq. Jesús Uribe Sedano. Vocales: LAE Silvano Hernández López, Lic. María Rocío Elizondo Díaz. 11. **Cementerios, Calles y Alumbrado Público:** Presidente: Mtra Gema Lares Vargas. Vocales: Mtra Patricia Carrillo Pimentel, Arq. Jesús Uribe Sedano. 12. **Mercados y Centrales de Abastos:** Presidente: Lic. María Rocío Elizondo Díaz. Vocales: Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Arq. Jesús Uribe Sedano, Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, Lic. Oscar Murguía Torres. 13. **Desarrollo Económico y Turismo:** Presidente: Lic. María Odilia Toscano Novoa. Vocales: Lic. María Rocío Elizondo Díaz, Arq. Jesús Uribe Sedano, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. 14. **Espectáculos:** Presidente: Dr. Carlos Montufar Cárdenas. Vocales: C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, Lic. Roberto Mendoza

María Odilia Toscano Novoa,

5
Oscar Murguía Torres.

[Handwritten signature]

Cárdenas, 15. **Desarrollo Agropecuario e Industrial.** Presidente: Lic. María Odilia Toscano Novoa. Vocales: Lic. María Rocío Elizondo Díaz, Arq. Jesús Uribe Sedano 16. **Rastro:** Presidente: Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta. Vocales: Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes. 17. **Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra:** Presidente: Arq. Jesús Uribe Sedano. Vocales: Ing. Dagoberto Moreno Leal, Lic. Oscar Murguía Torres, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. 18. **Tránsito y Protección Civil:** Presidente: Ing. Dagoberto Moreno Leal. Vocales: Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. Oscar Murguía Torres, Dr. Carlos Montufar Cárdenas, 19. **Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene:** Presidente: Dr. Guillermo Ramon Aguilar Peralta, vocales: Dr. Carlos Montufar Cardenas, C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, Mtra. Gema Lares Vargas, LAE Silvano Fernández López. 20. **Agua Potable y Saneamiento:** Presidente: C. Alfredo Alejandro Vergara Fuentes, Dr. Guillermo Alejandro Aguilar Peralta, Arq. Jesús Uribe Sedano.. 21. **Derechos Humanos, Equidad de General y Asuntos Indígenas:** Presidente: Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, vocales: Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra Patricia Carrillo Pimentel, Mtra. Gema Lares Vargas." Pongo a su consideración esta propuesta para comentarios en su caso y si no, a su aprobación. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Con mucho respeto mi propuesta es que pudiera retirarse del paquete la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la marcada con el número 13, Desarrollo Económico y Turismo, y esas las pusiéramos aparte y las demás que en paquete pudieran ser votadas porque ahí tenemos unas observaciones que deseamos que quede constancia de ellas. Muy sencillo me parece, retirar del paquete la número 3 y 13 y votar en paquete todas y esas dos por separadas. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** ¿Algún otro comentario al respecto?... Bien, entonces si gustan y no hay otra propuesta, la ponemos a su consideración. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay otra consideración sometemos para su aprobación que se sometan en paquete como dice el Lic. Roberto, o así como están. Por lo que pido a los Regidores, levanten su mano los que estén a favor de la propuesta presentada por el Ing. Dagoberto Moreno Leal.... **12 votos a favor.** Quien esté en contra.... **2 votos** de los Regidores: Lic. María Rocío Elizondo Díaz y Lic Roberto Mendoza

[Handwritten signature]

Cárdenas. Por lo tanto, este punto **se aprueba por mayoría calificada.**

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Si me permite abundar a la cuestión señor Presidente. La idea de nosotros de que se voten en paquete las demás y esas dos las retiren, es porque queremos hacer una contrapropuesta como por ejemplo, la número 3, nuestra propuesta y lo queremos hacer público, es que en otros Municipios en el propio Congreso del Estado, en el propio Congreso de la Unión, la oposición llamémoslo así, siempre se encarga en aras de la transparencia y del buen manejo de los recursos públicos que no me queda duda de que así se hará en esta administración, pues que la oposición esté garante de este tipo de manejos de recursos públicos. Esto es por un lado de la número 3, y por otro lado es que los compañeros de la oposición en este caso el compañero Silvano Hernández aquí presente, fuera quien la presidiera. Y en el número 13 Desarrollo Económico y Turismo, sin dudar de la capacidad de nadie, con todo respeto lo digo, está la 3 y el 15 Desarrollo Agropecuario e Industrial y Desarrollo Económico y Turismo que son presididos por la compañera Odilia, ahí nuestra propuesta sería en la Desarrollo Económico y Turismo que se invirtiera el orden y que la presidiera la compañera Rocío, Regidora, sabemos que ella se desempeñó 3 años en ese ambiente y dado que queremos lo mejor para esta administración, ojala y se pudieran tomar en cuenta estos argumentos y si no que quede constancia en el acta porque nuestro voto sería en contra de los compañeros que aquí lo señalaron. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a lo que menciona el Lic. Roberto Mendoza, esta propuesta precisamente está sustentada en la formación, experiencia y resultados de la elección por lo cual yo quiero a su vez sustentar la misma primero: El Dr. Carlos Montufar que preside la Comisión de Hacienda, es una persona que para mí tiene la suficiente experiencia en el manejo de los recursos, no solamente por su eficiencia, sino por su honestidad para hacerlo. Y efectivamente el Lic. Silvano Hernández me merece mi reconocimiento como profesionista y como gente honesta y eficiente en su trabajo, por eso es que está incluido también en la Comisión de Hacienda. Y no solamente eso, hace un momento yo le comentaba al Lic. Silvano precisamente que sería conveniente que tanto Carlos como él estuvieran en el mismo espacio o sea contiguos para que tuvieran ese intercambio de información y de documentación, precisamente en aras

de esa transparencia que estoy totalmente de acuerdo y que queremos de alguna manera llevar a cabo junto con la supervisión y el apoyo de todos nosotros. Entonces, el Lic. Silvano sí estará ahí también y aparte el Lic. Silvano tendrá una de las Comisiones más pesadas que es la de Administración Pública porque tendrá ingerencia en todos los ámbitos administrativos del Ayuntamiento implícitamente también va el aspecto financiero aunque acá lo que es Hacienda Municipal se refiere más al aspecto formal de lo que es la Hacienda Pública y la Administración Municipal se refiere a todo lo que se refiere a todo lo que es las decisiones trascendentes del Ayuntamiento. Entonces, son dos comisiones que están muy interrelacionadas, por eso uno en el caso de Silvano que yo le veo más experiencia en el área de administración y también el Doctor que yo le veo más experiencia en el ámbito de las finanzas, entonces para mi gusto creo que no habría ningún argumento sólido para cambiarlas porque van a estar los dos, igual Rocío en el caso de Turismo también va a estar en la misma Comisión va a estar apoyando a Odilia y a Jesús Uribe que Rocío sabe muy bien que el Arq. Uribe también mucha experiencia, muchas relaciones y sobre todo voluntad de trabajar en equipo. Yo creo que no debemos de limitarlos solamente a quien la encabeza, sino quiénes la integramos y que en la medida de que vayamos avanzando, veamos resultado y si es necesario hacer ajustes lo hagamos con mucho gusto tenemos la apertura y la disposición para evaluar nosotros mismos nuestro desempeño y si vemos que es necesario hacer cambios los hacemos pero una vez que tengamos ya resultados más concretos que nos permita tener más seguridad de que la decisión que vayamos a tomar es para mejorar. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** Quisiera hacer un señalamiento que sí es conveniente separar del paquete esas dos opciones que dice el Lic. Roberto en el sentido de que probablemente las votemos en contra pero en todas las demás estamos de acuerdo, pero que quede asentado que en esas dos no estamos de acuerdo, aunque de todas maneras van a quedar así pero queremos que quede asentado. Entonces, yo quisiera que consideren esa posibilidad para hacer la votación por separado. Es mi comentario. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Toda vez que ya fue aprobado con anterioridad, voy a ceder el uso voz al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal para que haga su manifestación respecto a los dos puntos pendientes. **C. Presidente**

Oscar Murguía Torres
Jesús Uribe

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: A mí me gustaría solicitarles a su vez a Roberto, a Rocío que ustedes se tomen un tiempo, pongan un tiempo, 6 meses o un año, y en base a los resultados podemos tener más certeza en las decisiones o sea, que no solamente sea en lo creamos en este momento que nos guíe para que tomemos la decisión, creo que base a los resultados tenemos más solidez para poderle decir a los ciudadanos y a nosotros mismos, sabes qué, necesitamos hacer cambios, porque eso lo necesita el Ayuntamiento o lo necesita Zapotlán. Antes que lo que yo pueda decir o lo que cualquiera pueda decir, que nos den la confianza de trabajar así un tiempo y viendo los resultados si es necesario hacemos ajustes ¿Qué les parece?... **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza**

Cárdenas: Precisamente pensando en el Municipio, pensando en la opinión pública y pensando que esto trasciende a la colectividad, hablaría muy bien de este Ayuntamiento de que esa Comisión o estas dos comisiones pero sobre todo la de Hacienda quedara en manos de la oposición, sería garante insisto de que habrá un escrupuloso del manejo de los recursos públicos, no pongo en duda insisto, la honorabilidad del compañero Montufar, para nada, no pongo en tela de juicio eso, pero si va a haber hacia la opinión pública, va a premiar esto, de que una Comisión tan importante la va a supervisar la oposición y eso va a hablar muy bien de esta administración, nada más son los argumentos que señalamos, pero de todos modos, ya lo dijo Rocío y entendemos la circunstancia, nuestra propuesta es que se retiren esas dos, las otras las votamos por unanimidad y las otras dos las votaríamos nosotros en contra y no habría ninguna afectación. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Bien, comentando aquí al Lic. Roberto Mendoza y aunado a la misma intención que él tiene de la transparencia, precisamente la idea y lo que he comentado yo de este Ayuntamiento, es que el Contralor sea gente que designen ustedes el que tenga que revisar todo, porque no tenemos nada que ocultar, entonces de antemano nos dimos cuenta todos de cómo se estaba manejando la situación porque es un compromiso personal que yo tengo de que todo sea totalmente transparente, el hecho de haber acomodado las comisiones es pensando precisamente en la propuesta que yo hice desde campaña viendo los perfiles de las personas. Entonces, les pido su confianza así como yo les dije que ustedes iban a elegir al Contralor, excelente, lo

María Odilia Toscano Novoa, 9

vamos a hacer así y vamos a estar continuamente retroalimentándonos si es necesario hacer ajustes los vamos a hacer, pero que nos den la oportunidad de empezar a ver resultados, eso nada más les pido yo por favor. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Muy bien. ¿Ya no hay más sugerencias?... Entonces, pasamos al siguiente punto. -----

QUINTO PUNTO: Integración de la Comisión Edilicia Transitoria para analizar y dar seguimiento a los asuntos jurídicos pendientes de la administración 2004-2006. **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: A sugerencia del Lic. Roberto Mendoza hemos estado comentando que sería muy importante para este Ayuntamiento por la situación que se enfrenta en el aspecto legal de casos laborales de muchos compañeros y por las que se pudieran presentar, no sabemos, creo que urge hacer una Comisión Transitoria para que se avoque directamente a resolver ese tipo de asuntos. Yo lo ampliaría un poco más, a su consideración que no solamente sea en el aspecto laboral sino que sería jurídico, una Comisión Transitoria Jurídica que pudiese apoyar a los órganos operativos ejecutivos del Ayuntamiento en ese sentido, que incluiría lo laboral desde luego. Y esa Comisión estaría integrada precisamente por un servidor, el Lic. Roberto Mendoza, el Lic. Oscar Murguía y la compañera C. Ana Guadalupe Méndez Velazo. Es una propuesta que ponemos a su consideración. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:**

Para antes, con todo respeto quisiera hacer una contrapropuesta en cuando a esta Comisión Transitoria y que fuera presidida por el compañero Oscar y voy a decir el argumento: El argumento es legal. El Ingeniero Presidente Dagoberto debe de ejecutar las decisiones que tome este Ayuntamiento, y esta Comisión tendrá que hacer algunos dictámenes y tendrán que ser ejecutados por el Presidente Municipal, nada más por cuestión de orden y método legal, no podría ser juez y parte el propio Presidente. Entonces, ahí sí me gustaría que se reconsiderara nada más por cuestión de legalidad y que fuera presidida por el compañero Oscar porque al fin y al cabo de acuerdo a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, Oscar es el que representa los intereses económicos y jurídicos del Municipio. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Me parece bien el comentario del Lic. Roberto Mendoza, y estoy de acuerdo en que el compañero Oscar presidiera dicha comisión y estaríamos la Sra.

Oscar Murguía Torres
Vicente Pinto Ramírez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ana, el Lic. Roberto y un servidor como apoyo en colegio con ellos. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay otra consideración, solicito levanten su mano para su aprobación y quien presidirá la Comisión Edilicia Transitoria para asuntos jurídicos sería el C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres. Solicito levantar su mano en caso de aprobación.. Bien, **14 votos, se aprueba por mayoría absoluta.** -----

SEXTO PUNTO: Propuesta designación y en su caso toma de protesta del funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores, quiero poner a su consideración la persona que ocuparía el manejo de la Hacienda Municipal, que precisamente es el Contador Público Ramón González Tapia aquí presente, que es una persona que aparte de tener la formación para el puesto, tiene la experiencia en el mismo y algo muy importante es su probada honestidad y transparencia en el manejo de los recursos. Entonces, pongo a su consideración la propuesta de la persona que será el Encargado de la Hacienda Municipal. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** La propia Ley señala que el Contador Público debe garantizar o caucionar su manejo, obviamente no hay ninguna objeción en cuanto a la propuesta que realiza el Ing. Dagoberto, pero sí queremos nosotros proponer que vaya en conjunto la propia garantía que debe otorgarse y la propuesta es que sea una garantía hipotecaria hasta por un millón de pesos, ¿Por qué?, porque aquí el municipio maneja aproximadamente \$180'000,000.00 de presupuesto y no dudamos que va a haber un manejo transparente y honesto, transparente y eficiente de los recursos, de tal manera que no hay ningún riesgo de que se garantice y se caucione esta buena administración porque sabemos que se va a actuar con toda transparencia. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Efectivamente, la Ley lo marca, y es un requisito que debemos de cumplir, junto con la autorización de que quien debe de manejar la Hacienda Pública debe dar la caución correspondiente, en eso debemos ser muy puntuales y vamos a ser muy observadores de cumplir la Ley. No habría ningún problema en ese sentido. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario?.. No habiendo más comentario, solicito a ustedes la aprobación... **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:**

Oscar Murguía Torres
~~Roberto Sánchez-Camacho~~

Moción de orden compañero. Nada más con mucho respeto, ¿se va a someter la aprobación de la propuesta del C. Tesorero y/o también la de nosotros que es una garantía hipotecaria por un millón de pesos?, ¿Las dos en conjunto?... **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** A ver, solicito a ustedes levanten su mano si consideran prudente se apruebe las dos opciones que manifiesta el Lic. Roberto Mendoza... **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Un comentario antes. No necesariamente debe de hacer una garantía hipotecaria por esa cantidad Licenciado Roberto, también se puede garantizar a través de una fianza efectivamente, que inclusive el Ayuntamiento está obligado a pagarlo, por el Tesorero, claro siempre y cuando existan las garantías correspondientes para ello. Entonces, hay esas dos alternativas, una fianza que paga en este caso la administración pública o puede ser una garantía hipotecaria que en este caso lo tendría que pagar el área municipal. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Estamos conforme y de acuerdo con ello. Pero yo quisiera insistir en lo siguiente, no obstante que el Ayuntamiento debe de pagar el costo del manejo administrativo por el manejo de la garantía, a mí sí me gustaría en lo particular porque es responsabilidad de los munícipes, es responsabilidad de todos los compañeros Regidores que velemos por el patrimonio municipal, de tal manera que sí insistimos que sea una garantía hipotecaria para que el funcionario Encargado de la Hacienda tenga una obligación legal y sobre todo pecuniaria en relación al Ayuntamiento y no porque el Ayuntamiento le contrate una garantía de fianzas que ya sabemos que en la práctica son difíciles de ejecutar, yo sí quiero ser copartícipe a todos de que ocupamos, nuestra obligación es velar por el patrimonio del Municipio. Insisto no ponemos en duda la honorabilidad de la persona propuesta, al contrario, estamos de acuerdo. Pero sí que exista esa garantía hipotecaria para que él se sienta obligado a que tiene que hacer un manejo escrupuloso y transparente de los recursos públicos que además el C. Presidente hace unos instantes lo acaba de señalar y en eso coincidimos todos que vamos a cuidar este tipo de cuestiones. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De acuerdo, yo creo que no hay ningún problema por eso, cualquiera de las dos. También estoy de acuerdo que todo lo debemos de trabajar con una transparencia como decía la Lic. Rocío hace un momento. Que dejemos evidencia de cómo podemos hacer las cosas de manera

~~[Signature]~~
C. [Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

diferente. Creo que no habría ningún problema porque inclusive cuando fue Tesorero ya lo hizo en su momento y no le veo ningún inconveniente a la propuesta que hace el Lic. Roberto Mendoza. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Alguna otra consideración?... No habiendo ninguna otra consideración de parte de los Regidores solicito levantar su mano para aprobar la propuesta del C.P. Ramón González Tapia. En caso de aprobar solicito levanten su mano... **14 votos. Aprobado por mayoría absoluta.** Solicito pase al frente para que el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal le tome la protesta de Ley. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez que este Ayuntamiento ha aprobado su designación como Encargado de la Hacienda Pública Municipal, procedo a tomarle la protesta de Ley. *“¿Protesta cumplir en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal que le hemos conferido a través de este Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?”* **C. Contador Público Ramón González Tapia:** “Sí protesto”. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** “Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo demanden”. Felicidades. -----

SÉPTIMO PUNTO: Autorización para lanzar convocatoria para elección democrática en las delegaciones municipales de “El fresnito” y “Atequizayán”. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si ustedes consideran prudente, tengo aquí algunas convocatorias por si quieren que se las lea para efectos de publicar la convocatoria. Solicito levantar su mano para autorización de lanzar la convocatoria. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Para antes, es facultad del propio Ayuntamiento el hacer este tipo de convocatorias por supuesto, la pregunta es si debe ser formulada por una Comisión y ser presentada en próxima sesión, entonces tiene que instruirse a una comisión respectiva para que en su momento la realice y la presente. Entonces, creo que sería en cuestión de método, instruir a la Comisión correspondiente para que funja en el procedimiento electoral para integrar a los próximos delegados. Si les parece por cuestión de orden. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Sí, el reglamento lo señala que es facultad del Presidente

o también se puede elegir. En este caso lo que pretendemos es que sea una Comisión que elija o que lleve a cabo este proceso, que vigile que se lleve adecuadamente, y que sería conveniente que la podemos nombrar aquí mismo o que pueda ser la Comisión Jurídica que acabamos de nombrar hace un momento para no duplicar, porque esto sería muy fugaz. Y que esta Comisión en la próxima sesión informara de una manera puntual cuál sería el procedimiento y las condiciones en que se deben de llevar este proceso. Entonces, la propuesta sería que la Comisión Jurídica tuviera a bien vigilar y revisar y hacer la propuesta a este Ayuntamiento de cuál sería el procedimiento para llevar a cabo dicha elección de los Delegados y el Agente. **C. Regidor Licenciado**

Roberto Mendoza Cárdenas: Si me permite, considero con mucho respeto que debe ser la Comisión de Justicia porque la otra Comisión es transitoria, y nada más para cuidar la formalidad y la legalidad que fuera la Comisión de Justicia quien realice la convocatoria aquí al pleno, y todos discuten y pueden aportar sus ideas en la próxima convocatoria para elegir a los que serán Delegados en esas poblaciones. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno**

Leal: Si, efectivamente aunque la Comisión es Transitoria y este hecho se va a dar una sola vez por este administración o en las otras, sin embargo yo no tendría inconveniente que fuera la Jurídica o la de Justicia, en ambos casos no tengo inconveniente. Adelante. **C.**

Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, a propuesta del Lic. Roberto Mendoza Cárdenas quien manifiesta que sea la Comisión Edilicia de Justicia, solicito la aprobación de parte de todos ustedes si así lo consideran levanten su mano para su aprobación... **14 votos. Por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Aprobación de lanzamiento de convocatoria de Juez Municipal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno**

Leal: Para este punto también la Ley a través del Reglamento nos señala que debemos de dar a conocer una convocatoria para que pueda participar cualquier persona que cubra el perfil y las condiciones para ocupar el puesto de Juez Municipal. Por ello considero que también correspondería también a esta Comisión Edilicia de Justicia la encargada de llevar a cabo dicho proceso. Si no tienen inconveniente.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Está a su consideración, solicito levantar su mano para su aprobación... **14 votos. Aprobado por unanimidad.** -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Murguía Torres

[Handwritten signature]
Secretario

[Handwritten signature]

NOVENO PUNTO: Autorización al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal para efectuar pagos de gastos no recurrentes como son: Sueldos, compensaciones, aportaciones al fondo de ahorro, pago de seguro social, aportación a Pensiones del Estado, pago de energía eléctrica, teléfono, combustible y mezcla asfáltica hasta por \$50,000.00 pesos en cada uno de los rubros. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Para ampliar un poco la propuesta. Primero me gustaría que este punto lo endosáramos en dos partes. Tengo entendido que el Ayuntamiento saliente aprobó al Presidente Municipal que los gastos hasta por \$50,000.00 pesos no ocupaban que los autorizara el Ayuntamiento para que se efectuaran. Pero hay gastos recurrentes, aquí una fe de erratas, es gastos recurrentes, como es sueldos, compensaciones, aportaciones al fondo de ahorro, pago de seguro social, aportación a Pensiones del Estado, pago de energía eléctrica, teléfono, combustible y mezcla asfáltica, etc, que son importes que normalmente rebasan los \$50,000.00 pesos y son gastos recurrentes que se tienen que hacer para que el Ayuntamiento no se detenga. Por lo cual aquí les pediría primero yo, si están de acuerdo que se ratifique el importe de los \$50,000.00 pesos como límite máximo para que el Presidente los haga gasto sin necesidad de que reciba la autorización del Ayuntamiento. Y la segunda propuesta sería que estos gastos recurrentes que tienen que hacer que superan los \$50,000.00 pesos también se autorice que se hagan periódicamente sin necesidad de que lo estén aprobando cada quincena, sino que con este acuerdo que se tome el día de hoy, queden amparados estos gastos durante toda la administración. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Considerando que el ejercicio público de los presupuestos en este caso no tiene que detenerse por trámites de autorización, coincido con la propuesta del Ing. Dagoberto en el sentido de darle la facultad de darle estos pagos recurrentes y que no se detenga en este caso la operación propia de los servicios. Coincido totalmente con él. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario?... Bien, en vista de que no hay manifestación, solicito levantar su mano para efectos de aprobar este punto por parte de ustedes.... **14 votos. Se aprueba por unanimidad.** **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Quiero hacer un comentario sobre esto si ustedes me lo permiten que es relacionado con el mismo tema. Hay ocasiones en que se presentan

situaciones extraordinarias que se tienen que hacer gastos de manera inmediata por emergencias cuyo monto rebasa los \$50,000.00 pesos y son gastos inesperados. Yo quisiera poner a su consideración si así lo consideran pertinente, que cuando se de el caso y se justifique de manera plena por el Presidente, que nos autorizaran para hacer gastos extraordinarios por más de \$50,000.00 pesos siempre y cuando su urgencia así lo justifique para que no se detengan a veces situaciones importantes que se tengan que hacer y no esperar a que el Ayuntamiento se reúna para que se tenga que autorizar. Y en su momento claro informarles con el visto bueno de ustedes si es que lo consideran conveniente.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Opinando, su servidor considera y ojala todos podamos coincidir ahí, no autorizarle ese tipo de circunstancias, estamos de acuerdo en los \$50,000.00 pesos y en los gastos recurrentes, pero no ese tipo de gastos que pudieran superar los \$50,000.00 pesos porque al fin y al cabo esos gastos deben ser autorizados por el Ayuntamiento en pleno y creo que no hay ningún inconveniente de mis compañeros Regidores y los que aquí lo integramos que cuando se requiera se nos cite a sesión extraordinaria y es nuestra obligación estar aquí y podemos sesionar para aprobar en su momento ese tipo de gastos.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Sí estoy de acuerdo con el Lic. Roberto Mendoza, nada más sí les pediría entonces su disposición para que cuando hubiera necesidad de hacer una sesión extraordinaria de esa naturaleza estemos dispuestos para poderlo hacer para que no se detengan esas situaciones que permiten que el Ayuntamiento trabaje. Voy a poner un ejemplo muy sencillo: Se descompuso una máquina cuya reparación costaba creo que \$150,000.00 pesos, pero acabábamos de hacer sesión dos días antes, era una máquina del relleno sanitario, entonces, el relleno sanitario no puede estar más de dos días porque se empieza a acumular la basura y se pierde la posibilidad de estar haciendo las capas correspondientes. Y en esa ocasión no fue posible juntar a los Regidores por alguna razón y entonces, se prolongó hasta la siguiente sesión con las consecuencias que todos sabemos. Entonces, yo sí les pediría, yo estoy de acuerdo porque no quiero imponer nada, ni decir, aquí vamos a hacer lo que yo diga, me parece bien la observación pero siempre y cuando yo les pida a ustedes su disposición para que el Ayuntamiento funcione. Gracias.

C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Murguía Torres.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Difiero un poco de la posición que se tomó ahorita, pienso por mi experiencia profesional, creo que es muy importante tener un poco la cartera abierta como dicen por ahí en el concepto sobre todo de mi área, concretamente de obras, es muy negativo, muchas veces parar por algún concepto de presupuesto porque eso implica que la gente, el personal, la maquinaria que está costando día a día, refleje más pérdida que tomar una decisión. Entonces, mi posición sería retomar la propuesta del señor Presidente y considerar que sí haya la apertura en casos especiales porque se van a dar, es muy común, es un concepto de un gran manejo que se requiere tener una caja chica se le llama, con una fluidez, que pueda liberar algún problema. **C. Regidora Profesora Gema Lares Vargas:** Pienso que se están autorizando los \$50,000.00 pesos en este caso esa sería la caja chica, si se va a autorizar más es el momento de decir por más. Desde el momento que aceptamos y que estamos aquí y que tomamos protesta para ser Regidor, debemos de tener la disponibilidad día y noche en casos de emergencia de estar presentes. Podrá fallar alguno por alguna cuestión personal pero no creo que fallemos el pleno. Entonces, a mí sí me gustaría o que se aprobarán los \$50,000.00 o que se definiera de una vez aquí que fuera más, pero que sí quedara en una cantidad hasta dónde puede disponer el Presidente sin la aprobación del Ayuntamiento. Es mi propuesta. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Para no hacer más comentarios sobre el tema. Creo que habiendo disposición de ustedes no habría inconveniente, porque la idea es tener la transparencia y que ustedes estén informados de todo lo que se está gastando y en qué se está gastando. Creo que con eso podremos cubrir ese tipo de contingencias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, no habiendo otra consideración y habiendo aprobado ya este punto, pasamos al siguiente. ----- **DÉCIMO PUNTO:** Citar a los nuevos miembros del Consejo perteneciente al Organismo Público descentralizado SAPASZA a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy a las 7:00 pm en las oficinas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, mismos que desde estos momentos deberán darse por notificados. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** A continuación de acuerdo al artículo 9 del ordenamiento municipal que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento del Municipio de Zapotlán el

Grande, quiero hacer mención quiénes son los estos nuevos miembros que presidirán este consejo y son: El Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, el Regidor de Agua, el Regidor de Salud, el Regidor de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, y el Encargado de la Hacienda del Gobierno Municipal. Solicito a ustedes si no tienen alguna consideración se apruebe el punto comentado para lo cual solicito levantar su mano. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Para antes. Si me permite una ampliación. Una vez que se le agregue el objetivo de esa reunión porque va a tener consecuencias jurídicas, entonces de una vez que quede el objetivo de la reunión para que el ayuntamiento sepa de qué se trata. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Bien, en primer lugar lo que tenemos que hacer es cumplir lo que marca el Reglamento correspondiente, quiénes deben de integrar el Consejo, entonces, como hay cambio de administración naturalmente por la temporalidad se tienen que reintegrar nuevas personas al Consejo, ese es el motivo principal por cual se tiene que hacer esa renovación de personas. Pero institucionalmente sigue siendo el mismo consejo. **C. Regidora Licenciada María Rocío Elizondo Díaz:** En este caso el Consejo está integrado también por ciudadanos, aquí yo quisiera hacer la aclaración que el Consejo mismo es el que debe de citar para la renovación de ese Consejo, claro que está formado mayoritariamente por gentes del Ayuntamiento, las que fueron nombradas, pero hay que tomar en cuenta a los ciudadanos que están formando el Consejo y los mismos que van a entrar a sustituirlos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Efectivamente, lo que dice la Lic. Rocío, hay 5 miembros ciudadanos que ellos tienen de acuerdo al Reglamento, 4 años de permanencia y ellos van a seguir, se les va a notificar en su momento, los únicos que van a sustituir son las personas equivalentes en los puestos que menciona el Reglamento. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** No habiendo otra consideración solicito se apruebe la citación para los funcionarios que fueron designados hace un momento, para lo cual pido levantar su mano en caso de aprobación... **14 votos, aprobado por unanimidad. - UNDÉCIMO PUNTO:** A solicitud del Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana expone ante ustedes la aprobación respecto a la solicitud de licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, para

Javier Camacho

Oscar Murguía Torres

Sebastián

Guillermo

separarse del cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con efecto a partir de su aprobación. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Gracias señor Secretario, le entrego de manera escrita mi solicitud y haciendo el comentario que en cuando culmine mi labor en el Congreso del Estado en la coordinación de módulos, inmediatamente venimos a sumarnos al esfuerzo de Zapotlán. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, hago presente para ustedes el escrito que tengo en mis manos entregado por el Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, el cual su contenido dice: " *H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. PRESENTE. El suscrito regidor, LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA con fundamento en lo particular por Art. 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicito se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de Múñipe, de acuerdo a las siguientes: CONSIDERACIONES: PRIMERA: Que fui electo como Regidor Propietario para integrar el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para el periodo 2007-2009. SEGUNDO: Que por razones personales deseo pedir licencia por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Regidor. SOLICITO: ÚNICO: Se apruebe la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para separarme del cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con efecto a partir de su aprobación. ATENTAMENTE: Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA. FIRMA*". **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Si me permiten, en la misma una vez que se haga la aprobación, es solicitar a esta Soberanía se llame a quien lo va a sustituir o cubrir en su ausencia temporal y en este caso de acuerdo a la lista que se registró ante la autoridad electoral, continúan en ese orden al C. P. Anselmo Ábrica Chávez y en caso de que no llegara a aceptar también se llame a quien continúa en la lista que sería el Lic. Alan Pinto Fajardo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que en este momento, primero sería aceptar la licencia del Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, y segundo instruir al Secretario para que siga el procedimiento adecuado según nos informa el Lic. Roberto Mendoza para que ya en la siguiente sesión nos informe qué es lo que procede. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, someto a su consideración para su aprobación de

[Handwritten signature]

la licencia que solicita el Regidor Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana para lo cual pido de ustedes levantar su mano en caso de aprobación.... **14 votos. Por unanimidad se aprueba.** -----

DUODÉCIMO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal**

Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Primero felicitarlos a todos por haber llegado a feliz término... **C. Regidor Licenciado Roberto**

Mendoza Cárdenas: De una vez, con todo respeto, que se cite a la próxima sesión, proponemos que sea el próximo viernes para traer las dos convocatorias que se nos ha encomendado. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Efectivamente, lo pensábamos hacer por escrito, hacérselos llegar más formalmente lo que menciona el Lic. Roberto, vamos a incluir algunos puntos adicionales y los que ustedes consideren que sea importante tomar en cuenta, para que así como se les hizo llegar el orden del día, inclusive en algunos casos vamos a anexarles documentación que les permita a ustedes poder comprender y opinar mejor sobre cada uno de los puntos, pero la intención es que el próximo viernes tengamos ya una sesión ordinaria y en su momento, creo mañana, les haremos llegar ya la invitación incluyendo los puntos y si alguno tiene adiciones, por favor al Secretario se lo hagan saber para que los incluya en el orden del día. Entonces, primero felicitarlos a todos por esta primer sesión extraordinaria de trabajo y que así como ahora hemos manifestado nuestra voluntad, nuestra civilidad y nuestra disposición para los temas que aquí se traten en beneficio de Zapotlán, los sigamos atendiendo y fortaleciendo aún más durante el desempeño de este Ayuntamiento en estos tres años que nos toca la responsabilidad de administrar los bienes de Zapotlán. Siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 1 de enero del año 2007, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento 2007-2009. Muchas gracias a todos. -----

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

María Odilia Toscano Novoa,
Oscar Murguía Torres.

